

ACTA No. 16

PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

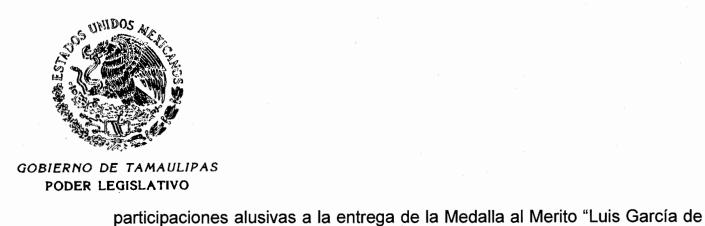
----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil cinco, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada MARIA CONCEPCION HERNANDEZ LOPEZ, dan inicio a la sesión Solemne bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Merito "Luis García de Arellano". Quinto, Receso. Sexto, Reanudación de la Sesión Solemne. Séptimo, Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, Galardonada con la medalla al Mérito "Luis García de Arellano". Octavo, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas. Noveno, Lectura del Decreto número LIX-11, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori. <u>Décimo</u>, Intervención del Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con relación a la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" correspondiente a este año. <u>Undécimo</u>, Imposición de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" y entrega del diploma correspondiente. **Duodécimo**, Intervención de la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, Galardonada con la Medalla



al Mérito "Luis García de Arellano". Décimo tercero, Clausura de la Sesión Solemne y del Periodo Ordinario de Sesiones. ---------- La Diputada Presidenta dio la cordial bienvenida y a nombre de los compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a los Familiares y amigos de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, a los Presidentes Municipales de Jaumave, Bustamante, Miquihuana, Palmillas y Tula, así como a los funcionarios públicos, a los integrantes de la Unión de Periodistas Democráticos, a los representantes de los medios de comunicación y en general a todos los asistentes a este acto de reconocimiento, de igual forma, se agradeció la colaboración que cortésmente han brindado para la realización de este acto el 77 Batallón de Infantería de la Octava Zona Militar, la Banda de Música del Estado, y el grupo de pentatión de esta localidad. ---------- Desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados AMIRA GRICELDA GÓMEZ TUEME; AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ; ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ; JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE; y, ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como a la DOCTORA YOLANDA DEL SOCORRO SALDAÑA BALMORI, Galardonada este año con la Medalla al Merito "Luis garcía de Arellano", asimismo, para que al termino de la Sesión Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. ----------(R E C E S O)------



------ Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ, da la mas cordial bienvenida a Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad, menciona que su presencia además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, me refiero a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori a quien se le da la cordial bienvenida la más cordial bienvenida, deseamos destacar también la honrosa presencia con un grupo de Presidentes Municipales del Presidente Municipal de esta Ciudad Capital Ciudadano Álvaro Villanueva Perales. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.----------(Se rinde Honores a la Bandera Nacional ----- Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----------(Se entona Himno Nacional Mexicano)---------- Acto seguido se despide a la bandera Nacional con los honores correspondientes. ---------- En seguida la Diputada Presidenta, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas. ---------(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)-------- A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas. ----------- Acto seguido la Diputada Presidenta, le concede el uso de la palabra al Diputado JUAN JOSE CHAPA GARZA, quien dará lectura al Decreto número LIX-11. ---------- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA** GUADALUPE FLORES VALDEZ, procede a abrir el punto de



Arellano" correspondiente a este año. ----------- Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito "Luis García de Arellano". --------- "Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado: Ciudadano Rafael González Benavides, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; Diputada Guadalupe Flores de Suárez, Presidenta de la Mesa Directiva; Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, nuestra galardonada con la Medalla al Mérito Luis García de Arellano; compañeros y compañeras Diputados; señoras y señores. Todos nuestros próceres, particularmente a quien homenajeamos en esta sesión solemne, han podido ofrendar su vida impulsados por un inmenso amor al Estado, a la Patria o a la humanidad, y con ello cumplir con el deber sin esperar recompensa de ninguna especie. Como Don Luis García de Arellano, lo mismo en las batallas parlamentarias que en los campos de la lucha civil y del quehacer humano, siempre han pasado lista de presente entre los mejores hombres y mujeres de su pueblo, sin pensar, ni por un instante, que el Gobierno algún día podría recompensarle públicamente su sacrificio, su esfuerzo y su trabajo. De ahí que el Honorable Congreso del Estado, determinara premiar al tamaulipeco o tamaulipeca que se hubiera distinguido por su amor a Tamaulipas y a México por el bien que le hubiera hecho a nuestro pueblo, por su esfuerzo al servicio de la ciencia, de la democracia, de la caridad, al hombre o a la mujer que fueran dignos de ser señalados en esta tribuna, que es la más alta de nuestro Estado como los merecedores del reconocimiento público y oficial. Y por eso que se instituyó la medalla al mérito que lleva el nombre de ese insigne tamaulipeco, y que ha surgido de este Congreso para entregarlo a los hombres y mujeres por el esfuerzo realizado en su vida. En este año esta Quincuagésima Novena Legislatura, acordamos por unanimidad que dicha presea se le otorgue a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña



Balmori, por ser para nosotros un símbolo auténtico del esfuerzo que representa la mujer cuando quiere hacerle un bien a nuestro Estado, a la casa grande llamada que es la Patria o la humanidad. Tomamos esta decisión porque la sentimos y la vemos como un ejemplo a seguir, mujer comprometida que sabe perfectamente ocupar las trincheras que le corresponden y desempeñar su tarea con eficacia. Porque la reconocemos como una esperanza y porque la premiamos como una realidad que va más allá de nuestras fronteras. Los miembros de esta legislatura nos sentimos orgullosos de haber coincidido en premiar a esta ilustre tamaulipeca. A su destacada trayectoria en el campo de la investigación, y todavía le tenemos que añadir la de la enseñanza médica y educadora. Dos vocaciones gemelas para servir a la humanidad y que son la una complemento de la otra. Nos damos cuenta por sus antecedentes que en la Doctora Saldaña Balmori, ya sea, como investigadora o como maestra, sus convicciones y su quehacer tienen una misma forma de expresión. Si es en el campo de la investigación, contribuyendo a humanizar la medicina, poniendo en el servicio no sólo la ciencia sino también el amor; y como maestra, inculcando a los alumnos la obligación primera: amar al ser humano, servir a la humanidad; pero no a los hombres y a las mujeres como abstracción, sino a los de carne y hueso, que trabajan y que sufren; que sueñan y que esperan, a los hombres y a las mujeres de todas las razas y de todas las latitudes. Pero para recorrer ese camino podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Yolanda del Socorro, cumplió con la obligación moral que tienen particularmente los intelectuales, y que es la de prepararse bien y de luchar y sufrir para mejorar el mundo que nos tocó vivir; para entregarlo mejor de cómo lo recibió. Por ello, la obligación de acrecentar siempre el conocimiento, que nos hace más fuertes, y de pulir la cultura, que nos hace mejores, para después poner todo eso; saber, ciencia y cultura, al servicio de los demás. Tenemos la firme convicción de que la labor de nuestra galardonada proseguirá su marcha atenta a los mandatos que la han distinguido en su vida. El que ordena a los educadores "estudia cuanto puedas, enseña cuanto sepas; no olvides que el que guarda avaramente sus



conocimientos corre el riesgo de que se le pudran juntamente la ciencia y el alma" y el que ordena a los investigadores "debemos crear nosotros mismos, hacer ciencia nosotros mismos; no podemos pasar la vida repitiendo las verdades y los errores que nos legaron otros, mientras no hagamos eso, seremos los eternos ignorados en el mundo científico y los eternos incapaces para resolver nuestros problemas". La Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, es la primera mujer que recibe esta medalla al mérito. La han antecedido en esta distinción dos hombres, estamos seguros que otras mujeres habrán de recibirla en lo futuro por el acceso que tienen en la actualidad a todos los campos de la actividad humana gracias a su tesón, inteligencia y voluntad, para conseguir más opciones y mejores lugares en la sociedad. Este avance no tiene retroceso, y esto debe alentarlos a todos y a todas porque como se ha dicho "La situación de las mujeres en un país es el mejor termómetro para medir la civilización del mismo". Pero todo comienza con la educación, por eso, es necesario que el Gobierno del Estado brinde todo su apoyo moral, económico y político, para que la educación alcance sus metas superiores y nos unimos al esfuerzo que todos los tamaulipecos y tamaulipecas debemos realizar para que la educación sea superior en Tamaulipas y México, ya que va en ello el futuro de nuestro Estado, de nuestro país, de nuestros hijos e hijas. Felicidades Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori." ------------ Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Ingeniero Eugenio Hernández Flores Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori dicha presea y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.----------- Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.---------- Enseguida la Diputada Presidenta da lectura al Diploma el cual dice lo ----- "La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a la Señora Doctora Yolanda



Saldaña Balmori la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo de la medicina fármaco-biológica, y lo suscriben su servidora, Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Diputado Ramón Garza Barrios y Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, integrantes de esta Mesa Directiva." ----------- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, quien manifiesta lo siguiente:--------- "Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; señores miembros del Honorable Congreso del Estado; señores afiliados a la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria; señoras y señores, buenas tardes. En primer término quiero agradecer a cada uno de los miembros del Congreso del Estado la distinción de la que en estos momentos por manos del Señor Gobernador soy objeto. En ningún momento de mi vida me he propuesto hacer para merecer; entonces, primero, al saber que la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria, me propuso como candidata a esta distinción y después al conocer el resultado, me llena de satisfacción. Pero como decía hace un rato nunca he pretendido algún reconocimiento por lo que hago, pero hay una dicotomía, porque hoy me siento profundamente halagada. La figura del Licenciado Luis García de Arellano es un modelo a seguir, tamaulipeco el que en sus años de formación y desarrollo tuvo oportunidad de alternar con personalidades del momento Juárez, Lerdo de Tejada, Ocampo, González Ortega y Gómez Farías, entro otros. Tuvo oportunidad también de participar junto con otros 94 constituyentes en la elaboración de la Carta Magna en febrero de 1857. Tuvo también oportunidad de defender la integridad del territorio estatal. En fin, por su vida y por su obra, un modelo a seguir. A nosotros nos tocaron otros tiempos, y otros retos, pero el modelo de lucha y entrega de García de Arellano no pasa de moda, y no podemos soslayar nuestro compromiso. Nací y viví los primeros 15 años de mi vida en Tula, al concluir mi escuela secundaria,



expresé a mis padres mi deseo de estudiar una carreta universitaria. Mi madre, una mujer muy progresista, me alentó en todo momento, mi padre muy tradicionalista y conservador, expresó cierta renuencia a mis inquietudes, pero una buena dosis de insistencia, finalmente accedió. Esa oportunidad que tuve, ha sido un excelente estímulo para desarrollarme en la línea académica, familiar, humana, social y cultural. Se que en los individuos, así como tenemos diferencias físicas, también tenemos diferencias intelectuales, yo no sé cuanta sea mi dotación intelectual, solo se que tengo unas capacidades, unas oportunidades, muchas inquietudes. El aliento constante de mi esposo y de mis hijos, la fuerza que me ofrece el saberme respetada por mis hermanos y sus familias y un compromiso para no quedarme inmóvil. La suma de todo esto me ha permitido, desde el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM, desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea. Desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea como su razón de ser, docencia, investigación y difusión de la cultura. La docencia, en todos los niveles en muchas ocasiones se encuentra desprestigiada por un sinnúmero de razones que todos conocemos, la UNAM no es la excepción; es muy meritorio hablar de los logros, de las investigaciones alcanzadas en cualquiera de las ramas del conocimiento; o bien, darle un justo reconocimiento a la difusión de la cultura ya sea artística, comunicación de la ciencia, etcétera. La docencia, aunque es el pivote de su razón de ser universidad, sin ser el patito feo, se considera que en lo general que es un tren en movimiento que no para. Yo me he dado cuenta que en lo relacionado a la enseñanza de la bioquímica, esta puede ser de dos diferentes maneras; una de ellas considerada como una actividad rutinaria, como el tren en movimiento, o puede ser una actividad creativa con entrega, con generosidad de parte del docente, y la hipótesis a este enfoque es que el estudiante que tuvo oportunidad que tuvo como profesor a un rutinario dador de clase, pasadas las etapas críticas para obtener una calificación aprobatoria poco o nada retiene del conocimiento impartido. A diferencia del



profesor que asume su ejercicio docente como un proyecto de investigación educativa en el que conoce a su población estudiantil, identifica las técnicas más adecuadas para el estudiante en ese momento, es capaz de modificar su metodología si la que aplicó no le ofrece los resultados presumidos. Analiza las calificaciones obtenidas por los estudiantes e identifica su propia responsabilidad si los resultados no son los esperados, y después de esa identificación tiene un cambio de actitud para mejorar, en fin. Si su ejercicio docente es creativo, dinámico, generoso, el estudiante logrará hacer suyo el conocimiento, el cual deberá aplicar idealmente el resto de la vida. Actualmente, estoy haciendo un esfuerzo por conformar un grupo de profesores de bioquímica, ubicados en diferentes universidades del país, los cuales sean sensibles a este postulado que acabo de presentar, pretendiendo dos cosas con ello; que el estudiante alcance un aprendizaje significativo más o menos duradero y que se redignifique en la medida de lo posible la enseñanza; muchas gracias." ---------- Acto seguido la Diputada Presidenta hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión y del período de sesiones ordinarias la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", el nombre de la galardonada. ------------ Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio ----- Acto continuo, la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE

FLORES VALDEZ, al no existir otro asunto que desahogar da por

Q



CLAUSURADA la sesión, siendo las doce horas, con cincuenta minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y clausura el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANASTACÍA GUADALUPE FLORES VALDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. RAMON GARZA BARRIOS.

C. NORMA LETICIA-SALAZAR VAZQUEZ.